**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 11ONCEDEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL10DE DICIEMBREDE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:37once horas con treinta y siete minutos del 10 diez de diciembrede 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la DiputadaJazmín García Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 11 once, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría,en los términos que a continuación se transcriben:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 10, celebrada el 05 de diciembre de 2019;

V Síntesis de comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Manzanillo;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Colima;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Cuauhtémoc;

IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone adicionar el artículo 98 bis a la Ley de Hacienda para el municipio de Cuauhtémoc;

X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone desechar la iniciativa del H. Ayuntamiento de Manzanillo, por la que solicitaba autorizar la condonación del 100 por ciento en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno de la renovación de la calcomanía fiscal vehicular y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;

XI Asuntos Generales;

XII Convocatoria a sesión ordinaria; y

XIII Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidenta, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 22veintidósdiputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación las DiputadasAlma Lizeth Anaya Mejía y Araceli García Muro, así como el Diputado Guillermo Toscano Reyes.
2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 11:43once horas con cuarenta y tres del 10 diezdediciembrede 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 11 once, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, laDiputada Presidentasolicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendoaprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número diez, celebrada el 05 cinco de diciembre de 2019.
4. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.
5. Al serle concedidopor la Diputada Presidenta el uso de la tribuna, el Diputado Julio Anguiano Urbina solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes identificados con los puntos del VI al Xdel orden del día; propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados,el legislador antes mencionado procedió a dar lectura, en conjunto con el Diputado Rogelio Salinas Sánchez y la Diputada Ana Karen Hernández Aceves,al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Manzanillo. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente:Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor;Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor;Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor;Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa;Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor;Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa;Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa;Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.
6. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna procedió a dar lectura,en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco quien solicito se reservara para discutir y votar por separado el artículo segundo del documento de referencia. Al término de las intervenciones y en virtud de que se reservó un artículo para su discusión y votación en lo particular, antes de proceder a ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabar la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos que no fueron reservados del dictamen que nos ocupa, siendo aprobados por 21 veintiún votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.

Hecho lo anterior, se concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, para efecto de que explicara en qué consistía la modificación que proponía del artículo respecto del cual solicitó la reserva; una vez en tribuna, la diputada Olivera Orozco señaló que su propuesta era para que se beneficiara a las familias que no tenían para pagar la totalidad del adeudo y, por tanto, pudieran aprovechar el incentivo, aun sin liquidar el monto total; al finalizar su intervención, fue puesta a consideración del Pleno la propuesta de modificación del artículo segundo que fuera reservad, en los términos que fueron precisados, mismo que fue aprobado por 19 diecinueve votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor;Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.

1. Enseguida, el Diputado Guillermo Toscano Reyes, procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Cuauhtémoc. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asambleay, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.
2. En el consecutivo punto del orden del día, la Diputada Ana María Sánchez Landa procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone adicionar el artículo 98 bis a la Ley de Hacienda para el municipio de Cuauhtémoc. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 20 veinte votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor;Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa;Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.
3. Enseguida, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura, en los términos aprobados previamente, al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone desechar la iniciativa del H. Ayuntamiento de Manzanillo, por la que solicitaba autorizar la condonación del 100 por ciento en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno de la renovación de la calcomanía fiscal vehicular y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea; al no haber intervenciones, se ordenó se recabara la votación económica correspondiente,resultando aprobado por unanimidad; por consiguiente, la Presidente de la Mesa Directiva ordenó su archivo como asunto concluido.
4. En el punto relativo a asuntos generales, se concedió el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se enlistan:
5. La Diputada Gretel Culin Jaime, a nombre propio y de los Diputados Luis Fernando Antero Valle y Francisco Javier Rodríguez García, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa de punto de acuerdo, para citar a la Auditora Superior del Estado para que informe y detalle si efectivamente existe la obligación por parte del Poder Judicial del Estado de otorgar cantidad alguna al Fondo para la Atención a Víctimas del Delito, derivado del cobro de multas y sanciones económicas; una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien propuso que se llevara a cabo la reunión para recibir información y se dejara pendiente el tema de la auditoria. Por su parte, el Diputado Luis Fernando Antero Valle, dio lectura a las propuestas de modificación de la iniciativa que habían consensuado previamente. En uso de la voz, la iniciadora adujo que estaba de acuerdo con lo señalado por el diputado Antero Valle, y que la reunión sea celebrada el 14 de enero de 2020, a las 11:00 horas. Al finalizar las intervenciones, fue puesta a consideración de la Asamblea y, en votación económica, resultó aprobado por unanimidad.
6. La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una iniciativa de punto de acuerdo, relativa a emitir la Convocatoria Pública para la elección de siete Consejeros Ciudadanos titulares y suplentes, representativos de la sociedad civil, que formarán parte del Consejo Estatal Contra la Discriminación; una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad.
7. La Diputada Jazmín García Ramírez presentó una iniciativa para que, a su vez, la Legislatura ejerza su derecho de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, de conformidad con la fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de proponer que se reforme el primer párrafo del artículo 7 de la Ley de Ayuda Alimentaria para Trabajadores, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social.
8. Las Diputadas Ana Karen Hernández Aceves, Lizet Rodríguez Soriano, Gretel Culin Jaime, Blanca Livier Rodríguez Osorio, Remedios Olivera Orozco, Ma. Guadalupe Berver Corona y Ana María Sanchez Landa dieron lectura a una Iniciativa de ley con proyecto de Decreto, suscrita por las antes nombradas, en unión con otros legisladores, por la cual proponen se adicionen diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Colima, en materia de Violencia Digital, Violencia Obstétrica y Violencia Política, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.
9. No habiendo más intervenciones, la DiputadaPresidentacitó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el lunes16 dieciséis de diciembrede 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 11:00once horas.
10. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 13:31trece horas con treinta y un minutos del 10 diezde diciembre de 2019 dos mil diecinueve, la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión ordinaria número 11 once.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Jazmín García Ramírez, quien actuó con las Diputadas Secretarias Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**  SECRETARIA |